

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Preios de suscripción: Barcelona, un día, 5 rs. — Fuera, 3 meses, 24. — Extranjero, id., 51.

Observaciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Barchinart.

HORA.	Term. Barom.	Term. Centig.	Barom. Aneroid.	Higrom. Sansure.	Pluim. en milim.	Vientos.		Atmosfera.	SOL.
						Flojo	Recto		
8 a. m.	173	21.6	762	82	3	NE.		Nublado.	Saló a las 4.35
9 a. m.	17	21.3	761	80	3		SO.	Idem.	Se pone..... 7.35
2 p. m.	19	23.7	761	78	3		SO.	Idem.	LUNA
									Saló a las 12 n.
									Se pone..... 11.20 m.

Estudios y Meteorología.—En Francia va a crearse una escuela de astrónomos que abrirá una carrera especial con futura subvención del Estado a los jóvenes que se sientan con predisposición y gusto para dichos estudios.

Santo del día: San Cristóbal, San Genaro y Santa Amalia, mártires. — **Cuarenta horas:** Principian en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor; se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde. — **Orte de María:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Ayuda en su iglesia, ó a la de la Buena Nueva, en San Agustín.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS y venéreas, consúltese al Dr. Griñan, de 12 á 1 y de 3 á 5. Farmacia del Globo, Plaza Real.

5000 RS.

DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS á la tienda de sombreros que los venda tan finos y baratos como ella, durante UN AÑO. — Gran almacén, Union, n. 22.

A LA NACION. Gran zapatería.

12, CALLE PINO, 12, frente á un callejón.

LEY DE AGUAS VIGENTE.—Se halla de venta en la Administración de *La Crónica de Cataluña* á 2 rs. el ejemplar para los suscritores á dicho periódico, y á 4 rs. para los no suscritores.

TIENDA DE SAN AGUSTIN.—El mas completo y variado surtido en cristalería, loza, porcelana y sus anexos. Especialidad en servicios de mesa para particulares, cafés, fondas y ouques. Gran rebaja de precios. Vajillas para 12 cubiertos porcelana decorada, desde 400 rs. Idem en loza decorada de las acreditadas fábricas de Villeroy y Boch de Alemania, desde 250 rs. Idem del país, desde 140 rs. Juegos de café, desde 60 rs. Idem lavabo, desde 34 rs. Escupidoras de salón, 10 rs. par; fruteros, 6 rs. uno; candeleros, 10 rs. par. A mas un gran surtido en floreros y otros artículos, cuasi a precio de regalo. No comprar antes de visitar este establecimiento. Hospital, 42 y 44.

D. MIGUEL AYMANI. Procurador de los Tribunales, ha trasladado su habitación y despacho a la calle de Templetes, n. 9, piso 2.º, esquina á la de la Ciudad.

APRENDIZ: se necesita uno en la litografía de la calle Ancha, n. 53.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Esterilidad. El médico especialista Sr. Val's, recibe en su gabinete de 12 á 1 y de 2 á 4. Plaza Beato Oriol, calle del Ave-Maria, 2, 2.º

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Baños Viejos, 6.

¡NO MAS MANCHAS!—Con el uso del líquido QUITAMANCHAS PETER se sacan todas y no reaparecen. Véndese en las droguerías. Por mayor J. Carreras, Carmen-24-3.º

GRAN SASTRERIA DE RABASSÓ Y PALAU, Asalto (Nueva de la Rambla), 8, en tresuelo y principal. — **PARDESUS** entretiempos de elasticotin y melton inglés. **TRAJES** de lana y estambre alta novedad. **LEVITAS CRUZADAS** y **CHAQUES** de elasticotin negro. En todo un abundante y variado surtido, confeccionado con el esmero y ventaja que tanto tiene acreditado dicho establecimiento.

MAQUINAS DE COSER Y HACER CALCETA. — Plazos: desde 1 REAL diario. Al contado casi de balde. — Gran depósito de Domenech, calle Ancha, 21, Barcelona. c-2

CANITAS para dulces; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

GRAN BARATO de camas torneadas con sumiers de todas clases. Escudillers 81.

NO DEJEIS de probar el **PAPEL ROCA** para cigarrillos, único que reúne superiores condiciones higiénicas. **FIJAS** también en la superioridad de los fósforos que traen nuestra marca. **CASA ROCA**, Puertaferri, 19.

GRAN SURTIDO de otomanas de todas clases; las hay propias para torres, desde 200 á 400 reales. Escudillers, 81, tapicería de Forment.

LA UNIVERSAL. — Gran Bazar de Sastrería. — Asalto, 10, tienda. — Trajes á miles, todos recién contruidos y de última novedad. Casa especial en sobretodos y levitas. — Precio fijo. — Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida. d

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION por Vila de los Encantes. — De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de **NOVEDAD**, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de **LOSTAU**, pasaje Bacardí, 7.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

CANTINA AMERICANA. Arco Santa Eulalia, 4, (frente la iglesia de San Jaime). Acaba de recibirse la 3.^a remesa de la gran Cerveza de Baviera. **BESTES BAYERISCHES BIER**. Unos representantes señores Angosto y Zulueta.

GRAN DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES nacionales y extranjeras, de don Ramon Freixa, CALLE DEL PINO, N. 12. No confundir la calle del Pino con la Plaza y Riera del Pino; es 12, calle del Pino, 12.

AGUAS MINERO MEDICINALES, del país y extranjeras, recibidas directamente de las **FUENTES DE SU ORIGEN**. No equivocarse con la calle del Pino, donde se garantizan es en la **BOTICA CENTRAL, PLAZA DEL PINO**.

CASA DE BAÑOS, desde 3 rs. con abono. **VIFREDO**, 8.

NO MAS HORMIGAS — **FUERA CHINCHES**. — Se exterminan con los líquidos Insecticida Gloria. De venta en las principales droguerías.

QUESITOS HELADOS. — Avinó, 7 bis, confitería.

El vapor **M. ESPALIU**, c. D. Francisco Rubio, saldrá para Marsella el 12 del corriente á las 12 de la noche. — Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

El vapor **NUEVO VALENCIA**, capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla y escalas el 13 del actual, á las 10 mañana. — Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español. — Hoy jueves. — Sociedad Cervantes. — 4.^a representación de la aplaudidísima zarzuela en 3 actos, **Los dos Príncipes**. — A las 8 y media. — Entrada 3 reales. Despacho de billetes póricos del Liceo y teatro Español.

A la mayor brevedad se ejecutarán las zarzuelas nuevas, **Historias y cuentos** y **El Hucero del Alba**.

Mañana tendrá lugar la 3.^a representación de la notable y extraordinariamente aplaudida zarzuela en 3 actos, **El anillo de hierro**. — Se deslacha en contaduría.

Teatro de Novedades. — Ju ves 10. — **Les Mousquetaires**. — A las 8 y media. — A 4 rs.

Buen Retiro. — Nuevo Liceo. — Funcion para hoy. — A las 8 y media. — Entrada 2 reales.

— Última de la ópera **Lucresia Borgia**. — El despacho de localidades póricos del Liceo y en el teatro.

En la presente semana, debut del tenor señor Giacomo Cantoni.

Sábado gran función á beneficio del primer baritono señor Prous.

Siempre abierto el segundo abono de 15 funciones que principiarán el domingo.

Tivoli.—Hoy jueves.—Día de Moda.—La muy aplaudida zarzuela en 4 actos, *Una estocada á tiempo*.—Entrada un real y medio.—No se dan salidas.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.—Hoy jueves a las nueve menos cuarto de la noche, función de Moda compuesta de los ejercicios que mas han llamado la atención entre los que figuran, «Los trapecios de Leotarde», trabajo notabilísimo ejecutado por el célebre Mr. Alvantée.—Entrada 3 rs.

Jardines del Prado Catalán.—Hoy jueves.—Día de Moda.—A las 8 y media.—Concierto por la brillante banda de Artillería, bajo el siguiente programa:—1.º Marcha.—2.º Mazurka, Una cita á Frascat.—3.º Terceto de «Roberto el Diábolito».—4.º Fantasía, Cubana, de Bresonier.—5.º Gran fantasía de «Profeta».—6.º Sardana La dama de Lion.—Entrada con vale para sí y 4 cuartos.

Plaza de Toros.—Basta de bombo.—Después del grandioso éxito que han alcanzado los famosos artistas Nestor Venoa y Collesi, basta decir que se prepara un extraordinario espectáculo mixto para el próximo domingo, en el que tomarán parte dichas celebridades. 0

Tiro de Palomos y Gallinas para hoy á las 3, al extremo calle del Bruch. 0

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Nuevo Liceo.—Buen Retiro.—2.º de abono, serie 2.ª, función para hoy jueves.—La ópera *Lucrezia Borgia*.—Se expenden localidades en la relojería de Cortés, San Pablo, 1; peluquerías de Berta, San Pablo, 56, Americana, Llano de la Boquería, 4, de Alonso, Fontanella, 36, y en la contaduría del teatro.

Sociedad de bailes de Barcelona «La Primavera».—Constituida esta nueva sociedad el día 6 de los corrientes en reunión general, acordó por unanimidad aliarse á la «Nueva de la Mercadería», haciéndolo público para conocimiento de las demás aliadas.—La Junta. 5

Sociedad de bailes de Barcelona «Santo Domingo» (añada á la «Antigua del Carmen»).—Se invita á todos los individuos que dieron baile el año pasado, para la Junta general que tendrá lugar mañana día 11 de los corrientes á las nueve y media de la noche, en la calle del Hospital, núm. 90, tienda.

Nota.—Los individuos que sin haber pertenecido á esta sociedad deseen ingresar en la misma para dar baile este año, podrán verificarlo todos los días de diez á doce de la mañana y de ocho á diez de la noche, en la misma calle y número arriba expresados.—La Junta.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia.—1.º Paso doble.—2.º Mazurka Alfonsina, de Martín.—3.º Gran marcha solemne dedicada á S. S. Leon XIII, instrumentada por R. Roig, de P. Marraco.—4.º Gran marcha triunfal compuesta para el casamiento de S. M. el Rey don Alfonso XII, de Roig.—5.º La bella pastora, polka, de Roig.

Gran café del Siglo XIX.—Mañana habrá concierto. 0

CRONICA LOCAL.

—El Gobierno militar de esta plaza ha pedido á nuestro Ayuntamiento que construya las cloacas para recoger las aguas pluviales de los edificios-cuarteles y de terrenos de la ex-Ciudadela; pero en vista de que dichas cloacas atraviesan en parte el término de San Martín de Provencals, nuestro Ayuntamiento ha acordado que cuando el Municipio de dicho pueblo haya construido la parte que le corresponde el nuestro continuará el resto.

—La intendencia militar de Cataluña preguntó en 11 de junio último á nuestro Ayuntamiento si con los operarios del Municipio podría abrir y cerrar la zanja para la colocación de dos trozos de cables subterráneos de esta capital, y cuál será su importe, y se contestó que el Municipio no tenía obreros mas que para pequeñas obras de conservación y que las de importancia se verifican por subasta.

—La Administración del tranvía de Sans pidió al Ayuntamiento que se le relevase de la multa que se le impuso por haber dejado en mal estado el empedrado de la calle de la Riera Baja. La petición le fué denegada.

—Los vecinos de la calle y plaza del Regomir celebran hoy la fiesta de San Cristóbal: por la mañana desde las cinco habrá misas, á las diez oficio con orquesta de la capilla que dirige el señor Sariels, y por la noche de las nueve á las doce concierto por la acreditada banda del regimiento de Filipinas, tocándose las piezas siguientes:

Paso doble, «Nueve de enero».—Sinfonía, «Martá».—Introducción, «Lucrecia».—«Gavota de Arditi».—«Los Flamencos», walses.—«Elisa», polka de cornetín.—«La Macarena», mazurka.—«La Romántica», habanera.—Paso doble.

—En vista de los buenos resultados que están dando los ensayos que se verifican para el alumbrado eléctrico del café del Parque, se ha decidido que este sistema quede adoptado definitivamente durante toda la estación de verano.

—Nuestro paisano don Andrés Balaguer y Merino ha sido nombrado individuo correspondiente de la Academia de la Historia.

—Ayer mañana un albañil que estaba trabajando en una casa en construcción de la calle de Aragón, cayó de un primer piso, sufriendo algunas graves contusiones en la cabeza y costado derecho. Fué auxiliado en la Casa de Socorro del tercer distrito y luego conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Riñeron ayer en el ensanche de San Martín de Provencals un conductor del tran-vía y otro sujeto, causando el uno al otro una herida en la región superior de la cabeza que le fué curada en la Alcaldía de la Barceloneta, y luego ambos conducidos a la Gobernación.

—Apenas cesa un peligro para la salud pública, otro nuevo aparece infundiendo justo recelo. Pocos meses después de haber desaparecido de Rusia la peste negra, hacia su súbita y por fortuna efímera aparición en Lisboa la fiebre amarilla. Ayer leíamos en telegramas de Portugal que el estado sanitario de la capital no inspiraba ya recelo alguno, y ayer mismo, en el *Daily News*, vimos que el cólera acababa de presentarse en Rangoon, causando terrible pánico.

Algo debe haber adelantado la ciencia cuando las dos primeras plagas no han logrado extenderse como sucedía en épocas anteriores, y esperamos que las condiciones higiénicas en que se han colocado la mayor parte de los pueblos de Europa impedirán también que el cólera les invada.

—Una carta de Puigcerdá da curiosos detalles sobre la prisión de los últimos individuos que formaban parte de la partida que vagaba por aquellos contornos. La prisión no se efectuó, sin embargo, en territorio español, sino en el pueblo francés de Porta, situado en el valle de Carol, á 15 kilómetros de Puigcerdá.

Avísado el *maire* de la citada localidad que en breve aparecerían allí los individuos de la disuelta partida, para que procediese á su arresto, realizó esta idea, aprovechando el ofrecimiento que le hicieron varios vecinos, por la circunstancia de hallarse de servicio la gendarmería que corresponde á aquel término municipal. No dejó de costar algún trabajo que se entregaran, y á alguno hubo necesidad de derribarle á culatazos para vencer su resistencia. De los siete solo uno iba desarmado; los demás llevaban ó revolver ó puñal, ó dos armas de una de estas clases. Encima de uno se hallaron 600 pesetas, y entre todos unos 260 duros. Llevaban, además, pendientes, ricos pañuelos de mujer, y sobre todo gran provision de embutidos. Todos son españoles que trabajaban en los pueblos del Mediodía de Francia, principalmente hácia Beziers, donde les fueron expedidos los pasaportes; pero niegan que ahora vengán de España.

El autor de la carta habla, al terminar, del entusiasmo con que se ha iniciado en aquella villa una suscripción para levantar una estatua al esforzado brigadier Gabriny, salvador el 10 de abril de 1873 de la apuradísima situación en que se hallaba Puigcerdá cuando aquel valiente soldado fué á auxiliarla con su columna. La lista se ha cubierto de nombres de personas de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad, figurando en ella más de doscientas señoras.

—Ayer a las siete y media de la tarde, un guardia municipal recogió una niña extraviada en el Paseo de Gracia.

—Los vecinos y transeúntes de la plaza de Cataluña agradecerían á la empresa del tranvía de Gracia que construyese un albañil en el paradero de coches que en aquel sitio tiene la citada empresa. Y nosotros veríamos con gusto que el Ayuntamiento, en caso de que la empresa no atienda dicho deseo, adoptase las medidas convenientes que demostrasen á aquella la necesidad de construir dicho albañil.

—En un suelto que publicamos ayer tarde, relatábamos tal como se nos había referido, un accidente ocurrido en la calle de Jovellanos. El hecho es mas grave de lo que creíamos. Algunos hijos de vecinos de dicha calle estaban jugando, cuando les asaltó una turba de pilletes con ánimo de apoderarse de los objetos que pudiesen. Opúsoles un muchacho, resistencia, y uno de los pilletes, que apenas tendría 15 años, le asestó una puñalada, infiriéndole una herida de gravedad, y pudiendo escapar sin que la justicia alcanzase castigar la criminal precocidad del agresor.

—Un viajero portugués, el mayor Serpa Pinto, no ménos intrépido que Stanley y como este afortunado, ha atravesado no há mucho el África Austral, completando los descubrimientos de Livingstone. El viaje ha sido penosísimo, diversas veces estuvo el explorador á punto de sucumbir, pero logró al fin llegar á la costa oriental, después de haber realizado importantísimos descubrimientos no solo en la geografía, sino también en la etnografía de aquellas hasta hoy misteriosas regiones. Los edi-

tores señores Espasa, con una actividad laudable, serán los primeros en dar á conocer los interesantísimos detalles del viaje de Serpa Pinto, en el «Mundo ilustrado».

—En pleno día de ayer cortaba un albañil dos de las columnitas que parten de las arénaciones de la capilla del Santo Cristo de Lepanto, colocándose al pie del corte unas originales testas. Creemos que la simetría, el primitivo plan y sobre todo el respeto al monumento, no permiten tales libertades.

—Además de los dos para-rayos que dijimos hace algunos días habían sido colocados en los campanarios de la iglesia parroquial de Santa María del Mar, se han colocado otros tres en el tejado de la misma iglesia.

—Ha fondeado en Rosas la escuadra de instrucción que estuvo anclada algunos días en el puerto de nuestra ciudad. De Rosas debe salir para las Baleares.

—Se han dado las oportunas órdenes á la empresa de gas municipal, para la recomposición de la farola de la plaza de San Sebastian, que está en bastante mal estado.

—Por una circular, con fecha de 1.º del actual, el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dado órdenes á los agentes de la República en España, para que recuerden á los viajeros que marchan á Francia ó á Argelia que están obligados á hacer refrendar sus documentos de viaje, pasaporte ó cédula, por un cónsul francés, pues de lo contrario están expuestos á que se les rehuse la entrada en aquel territorio, como recientemente ha sucedido á algunas personas que han descuidado el cumplimiento de esta formalidad.

—El próximo domingo tendrá lugar una extraordinaria función mixta en la plaza de toros, en la que tomarán parte por segunda vez los gimnastas ingleses Nestor, Vanna y Colleen, ejecutando trabajos nuevos y notables, haciendo el gran salto que tanto éxito alcanzó en la función pasada, diez piés mas alto, y tirándose de espaldas. Suponemos que se colocará la oportuna red para evitar algun accidente desgraciado.

CORREO DE PROVINCIAS.

De La Lucha de Gerona del día 9:

Llamamos la atención del vecindario y especialmente del comercio, sobre las monedas de oro de cuatro duros, pues parec que son falsas muchas de las que circulan.

—Parece que algunos propietarios del Ayuntamiento han recibido cartas en las que se les pide dinero, con la garantía del lugar en que han de acudir á depositarlo, con amenaza de la vida en caso de incumplimiento.

—Se nos ha escrito de Olot, aquella autoridad local ha secuestrado el número de la «Revista Olotense» que debió ver la luz pública el último domingo y ha impuesto al impresor una multa.

—Ha sido preso en Puigcerdá un sujeto que cometió un homicidio en Berga hace unos siete años.

CARTAS DE UN FORASTERO.

Una de las cosas que mas llaman la atención en esta ciudad que titulaís pomposamente la segunda capital de España, es la falta de ornato que se observa en ella. No hay aquí ningun monumento público digno de llamar la atención; nada que conmemore los hechos gloriosos que honran al país. Las únicas estatuas que hay en Barcelona son las de la fachada de la Casa Consistorial y las del vestíbulo de la Universidad y el San Jorge de la Diputación, colocadas todas muy modestamente. Fuera de esto no hay nada, porque no es de suponer que nadie mencione la fuente de la Plaza de Palacio, ni la estucada Fama de la Aduana.

Y sin embargo, Barcelona se honra con tener en su seno escultores distinguidos, circunstancia muy de aprovechar para dotar á la ciudad de esos monumentos que poseen otras que al paso que las embellecen, dispiertan recuerdos y forman el gusto artístico del pueblo.

Que en otro tiempo, cuando las ideas iban por otra corriente se disputara sobre si era mejor el Cristo de los Agonizantes ó el de los Dolores y se ponderaran solo las obras mas ó menos artísticas que había en las iglesias, era un hecho natural que armonizaba con las costumbres y el atraso de todo el país.

Pero hoy, en que el que mas y el que menos nos preciámos de cierto gusto artístico, la falta de obras de arte en parajes públicos, es para una población de la importancia de Barcelona un lunar verdadero.

Y no es que esto no sea conocido, y la prueba que con frecuencia se proyectan monumentos, que hasta ahora no se han realizado, es cierto; pero que prueban, sin embargo, lo que llevo dicho.

A veces sucede tambien que se intenta dotar á la ciudad de alguna obra de arte, y una vez resuelto, nace un sentimiento de mezquindad que no se explica, y en lugar de confiar su ejecucion á un artista de valía, se encarga á un cualquiera ó se saca á subasta, como sucedió con el tres veces famoso Neptuno de la Aduana, cuya desaparicion he celebrado, en honra del arte y del decoro de la ciudad.

Y el hablar de tan célebre Neptuno me hace caer en la cuenta de que antes he dejado de mencionar el del patio de la Lonja y demás estatuas que le acompañan.

Hubo un día en que se trató de levantar un monumento en lo que ha de ser plaza de Tetuan, conmemorativo de las glorias alcanzadas por el ejército español en Africa, y aunque el asunto no podía ser peor escogido, porque Barcelona tiene glorias mas levantadas que conmemorar, la idea de levantar un monumento fué, segun lei en los periódicos, recibida con el mayor entusiasmo, lo cual prueba que el vecindario de Barcelona quisiera que esta ciudad estuviese tan adornada como sabe que lo están otras, acaso de menor importancia.

Esto explica por qué con alguna frecuencia surgen ideas de levantar monumentos. Entre los que ahora recuerdo citaré los dedicados á Cristóbal Colon, al Consejo de Ciento y á los fundadores de la industria catalana.

¿Seria tan difícil dotar á la ciudad de obras de arte, que al paso que aumentarían su importancia, estimularían á los artistas á emprender obras en que poder desarrollar toda la amplitud de su talento? Me parece que nó.

He visto los presupuestos municipales que alcanzan á la suma de diez millones de pesetas, y á nadie se le ocultará que dentro de una cantidad tan crecida no ha de ser difícil encontrar cincuenta mil pesetas que destinar cada año al embellecimiento artístico de Barcelona. La cantidad parecerá modesta seguramente; pero yo entiendo que con serlo, podrían realizarse con ella grandes cosas.

He oido hablar de las estatuas que han de adornar la cascada del Parque, y parece que todo el mundo espera que serán obras notables. Dicese que el remate lo formará un carro de hierro dorado al fuego, tirado por dos caballos dirigidos por una figura que representará la Aurora.

La idea será, si se quiere, muy poética; pero á mi entender ha pasado ya la época de las figuras mitológicas, y me parece que seria mejor que la estatua en cuestion representase el Progreso y que en lugar de la Vénus, que tambien se proyecta poner en la cascada, se colocara la Libertad, el Arte ó la Ciencia. Esto seria mas sério, y armonizaría mas con nuestras costumbres y tendencias, que no colocar en un punto que se parece mucho á un altar, á la diosa del amor que, por mucho que se la vele, tiene siempre un no sé qué de impuro que la empequeñece y desvirtúa.

Sin embargo, acéptense ó no estas ideas, es de aplaudir que se proyecte adornar con obras verdaderamente artísticas el Parque; porque yo supongo que las estatuas de que se habla no serán como las esfinjes del islote del lago.

Tambien se asegura que se trata de adornar con estatuas de hierro las entradas principales del Parque; pero se dice al mismo tiempo que serán de las que se llaman de comercio y que se venden al peso. Si es así, será mejor que no se malgaste el dinero en adquirirlas. Ya tenemos un modelo de lo que son tales obras en la fuente de la plaza Real. El arte no admite los términos medios que se empeña en buscar en él el mercantilismo. Una obra es artística, ó no; si lo es, es siempre digna de aprecio. En caso contrario, lejos de ser un adorno es siempre un horror, y lejos de demostrar buen gusto y sentimientos levantados, revela todo lo contrario.

En mi concepto, hay que sostener en este punto como en todos, los buenos principios. Un monumento levantado en una plaza pública ó en una calle, ha de hablar al corazón y á la inteligencia; de lo contrario, lejos de ser un adorno será un estorbo, como la fuente de la plaza de Palacio, que he citado antes. En una poblacion industrial es hoy por hoy una necesidad desarrollar en todos el buen gusto y el sentimiento artístico, porque cada día se exige mas en todo la belleza y el buen gusto, y el sentimiento artístico se adquiere teniendo á la vista obras de arte de verdadero mérito. Por esto las personas que desean el adelanto deploran que si en Barcelona existen obras importantes, se guarden tan herméticamente cerradas, que no llegan á ellas las miradas del público, lo que indica que si no está atrasada imperan en ella ideas extrañas y hombres que no quieren que la ilustracion se propague.

PERFORACION DEL ISTMO DE PANAMA.

En la última reunion mensual de la sociedad geográfica parisiense, M. de Lesseps ha dado explicaciones curiosas sobre el estado de la empresa que se propone abrir el grande istmo americano.

Anunció M. de Lesseps que tenía preparado un tratado por el cual la compañía de estudios del istmo de Panamá, le cedía todos sus planos y trabajos y la concesion de los terrenos que había obtenido del gobierno local. Al igual que con el istmo de Suez, M. de Lesseps será único responsable ante el público, al cual vá á pedir una suma de cuatrocientos millones de francos. El depósito de dos millones exigido por el gobierno de Venezuela está ya efectuado.

M. de Lesseps estima que el coste total de la apertura del canal inter-oceánico ascenderá á 750 millones de francos, y está persuadido de que este inmenso trabajo podrá quedar terminado en un período de ocho años, menor por consiguiente de lo que se supuso en un principio.

Comparando las dificultades que se oponían á la apertura del istmo de Suez con las que tendrá que afrontar la nueva sociedad, se esforzó en probar que las últimas serían mucho menos temibles.

Insistió principalmente en las ventajas que debían reportar los constructores de la existencia de un ferro carril que sigue casi paralelamente el trazado del futuro canal y de la circunstancia de existir dos ciudades importantes á cada uno de sus extremos.

Privado de todo auxilio exterior, dijo, tuvo que abrir el canal de Suez en pleno desierto y en un país donde no se encontraba una gota de agua para apagar la sed de los operarios.

Demostró que fuera del todo inútil enviar una nueva comision de estudios á Panamá, por cuanto puede tenerse por seguro que los ingenieros inventarán las máquinas y utensilios necesarios para triunfar de las dificultades imprevistas que puedan surgir durante la ejecucion de la obra.

Citó como ejemplo lo sucedido en Suez, donde los ingenieros mas célebres solo veían imposibilidades. Tal empresa, añadió, hubiera debido abandonarse lo menos diez veces si hubiéramos prestado oídos á las objeciones de aquellas eminencias científicas é industriales.

Recordó que hasta entre el grupo de los filántropos San Simonianos únicamente uno estaba con él.

Don Pedro, emperador del Brasil, ha prometido todos los operarios negros que puedan necesitarse, con la condicion de que por el mero hecho de alistarse entre los trabajadores de la compañía, quedarán emancipados.

Bajo el poderoso impulso de este gran francés, como llama M. Gambetta á M. de Lesseps, la obra magna de perforar el istmo de Panamá está en vías de realizarse. Solo falta para ello que el público, correspondiendo á la grandeza de ánimo del ilustre anciano que la patrocina, responda calurosamente al llamamiento pecuniario que se le va á hacer. Aunque la empresa no resultase muy lucrativa, solo por honra social debieran los capitalistas hacer que se llevara adelante.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 DE JULIO.—Después del filósofo hegeliano señor Fabié que quiso fundar en la ciencia moderna las doctrinas conservadoras para oponerlas á las democráticas del señor Carvajal, se cerró la sesion con unas cuantas frases desmayadas del señor Alonso Martinez y un violento diálogo entre los señores Cánovas y Sardoal, á propósito de contradicciones de doctrina en que había incurrido el señor Cánovas.

Como es de suponer, la prensa no se ocupa de otra cosa que de los incidentes de la sesion de ayer, y todos comentan y varían con amplitud los acasos y los accidentes de las polémicas extra-parlamentarias que sostienen los oradores de uno y otro bando. Desde las concepciones hegelianas del señor Fabié hasta los distingos del señor Sardoal disputando con el señor Cánovas, no hay extremo de ingenio y de intencion, que no se ponga en juego dando materia á la prensa periódica y á los círculos políticos.

Tampoco ha terminado la famosa cuestion del juramento de los diputados. Los ministeriales hacen causa comun con los ultramontanos y se despachan á su gusto contra los diputados juramentados con reservas y explicaciones de sus propósitos.

Caldea todo esto la atmósfera política. Un diario dice que reina latente electricidad en el salon del Congreso y anuncia que estallará esa electricidad con el discurso del señor Castelar y con el del señor Romero Ortiz, que se propone dejar en su lugar las declaraciones ultra conservadoras del señor Navarro Rodrigo, que no puede aceptar en modo alguno el antiguo ministro de la revolucion de Setiembre.

No extraño, en vista de tan extraordinaria agitacion, que tome cuerpo la idea de

suspender las sesiones del Congreso despues de terminado el debate sobre los presupuestos y el Mensaje de la Corona. No es solo por lo ya sucedido, sino por lo que se teme de los señores Martos y de los diputados cubanos y de otros elementos de la mayoría, por lo que se defiende por los ministeriales la conveniencia de la medida.

No debo olvidar que en los círculos mercantiles reina un pánico deplorable respecto á las falsificaciones de carpetas del consolidado que se han advertido en los últimos pagos. Es necesario una medida enérgica que impida este vergonzoso escándalo y que dé motivo á una renovación en masa de los empleados del departamento de la Deuda en que se ha notado el fraude.

La moralidad administrativa es un arma temerosa y no sería extraño que se provocara sobre estos hechos una terrible interpelación en el Congreso, por diputados que por cierto no pertenecen á la oposicion.

En estas cuestiones no hay partidos y la prensa de todos los colores excita al Gobierno para que persiga sin descanso á los falsificadores, poniendo término á un escándalo nunca visto. A última hora se han hecho nuevos descubrimientos en la materia y se habla de una resolución severa respecto á las oficinas de la Deuda.

El general Zavaia salió ayer en el tren del Norte. Es de creer que se levantará el estado de sitio de las provincias aunque no se tocará á la organizacion militar existente en las mismas.

Sigue la cuestion de subsistencias interesando al Ayuntamiento, pero todo son clamores y las reformas no llegan nunca. El gobernador y el jefe económico han celebrado varias conferencias para arreglar siquiera la cuestion de consumos.

La comision del Congreso ha aceptado en efecto el proyecto de los caminos del Noroeste tal como lo formuló el Senado.

Se desmiente la noticia de que el señor conde de Oñate hiciera dimision por el choque que tuvo con los periodistas en la puerta del Consejo de Ministros. El señor aposentador no cuida de estos incidentes.

Despues de una pesada rectificacion del señor Fabié, ha tomado la palabra para consumir el segundo turno el señor Castelar. Comenzó enalteciendo la patria y la libertad y se ganó el auditorio con un elogio de la democracia universal. Dividió su discurso en dos partes. Política exterior y política interior. En la primera ha pintado cuadros admirables de la influencia de la raza española en el mundo, mostrando el abandono presente. En América, en Filipinas, hay glorias que nos aguardan.

Entrando en la política interior ha expresado la ley de que las revoluciones se continúan por las restauraciones, y acudiendo á la historia ha mostrado que las restauraciones no pueden producir sino lo que han producido en Inglaterra, Francia y Alemania.

A última hora continua su discurso, con ruidosos aplausos en las tribunas.—NICK-FORO.

UNA DISCUSION IMPORTANTE.

Sin comentarios de ninguna especie, pues no nos hacemos la ilusion de que la prensa tenga inviolabilidad alguna, copiamos á continuacion la discusion sostenida en el Congreso entre los señores Sardoal y Cánovas sobre la inviolabilidad real.

El señor MARQUES DE SARDOAL: Trataré de no extralimitarme de mi derecho, y á la vez espero que vosotros no atentareis al mio; en todo caso, espero ser amparado por la autoridad del señor Presidente.

Me aludó el señor Carvajal con ocasion de una interrupcion que le hizo el señor presidente, y citaba en apoyo de su derecho la discusion habida entre el señor Cánovas y yo, sobre una tesis constitucional en las anteriores Cortes y cerrado ya el periodo constituyente. Reconozco que hoy no puede discutirse la Constitucion, y no me propongo discutir a; pero la interpretacion torcida que el señor Cánovas dió en un momento dado á la Constitucion, puede hoy muy bien discutirse.

El señor PRESIDENTE: No se discuten nunca las opiniones del señor Cánovas, sino la contestacion al discurso de la Corona.

El señor marqués de SARDOAL: El debate está provocado; el señor Cánovas tiene pedida la palabra: espero que el señor presidente me concederá la misma latitud que esté dispuesto á conceder al señor Cánovas.

Decia, pues, que aquella discusion no versaba sobre la naturaleza de los poderes públicos, lo cual, ni entonces ni hoy podria ser asunto de discusion, sino sobre la interpretacion de un precepto de la ley fundamental que es asunto que entonces y ahora puede discutirse perfectamente.

No puede discutirse la Constitucion, es verdad, pero la Constitucion reconoce al Rey una

porción de prerogativas, de cuyo ejercicio son responsables los ministros, y yo sostengo que si el negarle alguna de estas facultades al Rey es una rebeldía, el atribuirle algunas de las facultades que la Constitución no le concede, es una rebeldía también: enfrente de la Constitución, la república ó el absolutismo son igualmente rebeldes. Pues bien, el señor Cánovas ha levantado esa bandera frente a la Constitución.

El señor PRESIDENTE: Suplico á V. S. que sea breve, porque habiendo de hablar el señor Cánovas, él mismo puede explicar bien sus opiniones.

El señor marqués de SARDOAL: Eso espero, señor Presidente, pero necesito probar mi aserto.

El señor Cánovas afirmó de una manera terminante que el Rey no solo podía cometer pecados en el orden moral, sino que podía cometer delitos.

El señor PRESIDENTE: Está V. S. completamente fuera del asunto que se discute.

El señor marqués de SARDOAL: No puede menos de satisfacerme que para librarse de mis argumentos el señor Cánovas necesite que le ampare la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: La Presidencia no ampara á ningún diputado: defiende el derecho de todos, y para ello tiene el deber de hacer que se guarde el orden de la discusión.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: Opinando, como el señor Presidente, que esta discusión es extemporánea, será lo mas breve que me sea posible. Yo no estaba presente cuando nació este debate; no he tenido intervencion ninguna en él ni he manifestado opinion favorable ni adversa al señor Carvajal, ni mucho menos al señor marqués de Sar道al, que no pensaba que hubiera de hablar en esta discusión. No necesito, pues, amparo de nadie. Pero en la ocasion á que S. S. alude, que era la ocasion oportuna, ¿por qué no discutí más S. S. si tan fuerte se cree, y tan débil me cree á mí?

En el día de hoy, ¿es posible que un diputado que no forma parte del Gobierno esté aquí siempre dispuesto á un debate retrospectivo sobre una cuestion que ya se trató hace tiempo? ¿Cuándo he sostenido yo lo contrario de lo que entonces sostuve? (El señor marqués de Sar道al: El otro día diciendo que el Rey era fuente de derecho). ¿Pero qué tienen que ver una y otra cosa? ¿Quién duda que el Rey es fuente de derecho y principalmente de derecho positivo, de derecho penal? ¿Y en qué puede oponerse esto á las opiniones que yo expuse aquí sobre la inviolabilidad real, que son las mismas que hoy ha expuesto el señor Navarro y Rodrigo? Esas opiniones las mantengo, porque son rigurosamente constitucionales.

El señor Marqués de SARDOAL: El debate ha venido y hay necesidad de aceptarle.

Decia en aquel la sazón el señor Cánovas, defendiendo la inviolabilidad del Rey como si yo hubiera tratado de combatirla. (Su señoría leyó un trozo de un discurso del señor Cánovas, en que se sienta la doctrina de que el Rey, aunque inviolable, si por ejemplo, envenenara á alguno de sus súbditos, ó diera un decreto suprimiendo la Constitución, cometería un verdadero delito). Es decir, que yo soy el que sostengo la inviolabilidad del Rey contra el señor Cánovas.

El señor PRESIDENTE: No interrumpo á V. S. porque diga nada inconveniente, sino para llamarle al asunto que se discute.

El señor Marqués de SARDOAL: Pues voy á concluir. Seguía diciendo el señor Cánovas (leyó unas palabras del señor Cánovas en que decia que con aquella limitacion de ideas monárquicas, estaba en el Gobierno por la confianza de S. M. y que sin aquella limitacion no lo estaría.)

Pues bien; yo diputado radical protesto contra eso que ha sostenido el señor Cánovas siendo ministro de don Alfonso XII.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: La lectura de mis palabras hace por sí sola comprender la sin razon de los cargos que el señor marqués de Sar道al me dirige.

Yo decia que los Reyes (en teoria pura se entiende) eran absolutamente inviolables, ya acertaran ó se equivocaran, no solo no pecando, sino aun pecando, no solo no cometiendo delito, sino aunque lo cometan. No cabe una teoria mas lata de la inviolabilidad constitucional del Rey.

Pero ¿por qué vino entonces el debate y por qué lo renueva ahora el señor marqués de Sar道al? Tratabase de unas censuras que el señor ministro de la Gobernacion de entonces habia dirigido á los actos de algunos diputados.

El señor marqués de Sar道al buscaba entonces, como ahora, una ilimitacion al derecho del diputado, pero yo no puedo decir ahora sino o que entonces dije, alegrándome mucho de que el señor marqués de Sar道al se presente como mas monárquico que yo.

El señor marqués de SARDOAL: Sostenia yo entonces, efectivamente, que la Constitución reconoce dos inviolabilidades, la del diputado y la del Rey, y ambas las consideraba y las considero ilimitadas.

Ahora sostiene el señor Cánovas que el Rey es fuente de todo derecho, lo cual no es exacto; el Rey es uno de los orígenes del derecho escrito, pero no el único, puesto que es uno de los dos elementos constitutivos de la ley dentro del régimen constitucional.

Consta también que el señor Cánovas dice, que el Rey está sujeto á una responsabilidad, sea ésta la que fuere. Yo lo niego; el Rey está siempre cubierto por la responsabilidad de sus ministros.

En cuanto á la inviolabilidad del diputado, si no se reconociera en nosotros el derecho de manifestar aquí nuestras opiniones, os veriais en el caso de no tener minoria con quien discutir, porque vuestras exigencias podrian ser iniquidades, y nuestra sumision una bajeza,

De esperar es, pues, que la inviolabilidad del diputado se coloque á una altura tal, que mano alguna pueda atentar á ella.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Cuando una fuente de derecho es la sola de que el derecho puede emanar, se dice que la fuente es única; el Rey constitucional no es única fuente de derecho, pero fuente de derecho sí. Esto no ha podido calificarlo de herejía parlamentaria nadie que haya cursado por las aulas de derecho constitucional.

El señor marqués de SARDOAL: El decreto es un acto de la prerogativa real que ha de ir acompañado de la firma del ministro; sin ella no hay decreto, y con ella no puede haber delito del Rey.

Por lo demás, me felicito de haber dado al señor Canovas ocasion para explicar sus palabras, que explicacion necesitaban realmente. Y me felicito tambien de que su señoría haya declarado que en teoría pura pueden tratarse aquí todos los asuntos políticos que se quieran.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Siento que el señor marqués de Sardeal haya estado tan tardío para pedirme explicacion de este concepto mio, que tiene escandalizadas á las aulas.

El señor Marqués de SARDOAL: Podré haber sido tardío, pero el hecho es que he sido seguro.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 109. Don Eduardo Gonzalez, Mauresa. — 110. Juan Roca, San Pablo de Segurá. — 111. Juan Cañellas, Tarragona. — 112. Señora viuda Martin Marimon, Santa Coloma de Queralt. — 113. Abelardo de Carlos, Madrid. — 114. P. Matías Bosque, Jaca. — 115. Carlota Servaty, Murcia. — 116. Benita Vila, Bilbao. — 117. Cecilio Dominguez, Colmenar Viejo. — 118. Valentin Batres, Pinto. — 119. Señoras Saenz y Guillen, Valladolid. — 120. Brotters L. Palteja, Western (Australia). — 121. José del Pozo y Mateos, Cáceres. — 122. Antonio Camas, Barcelona. — 123. Dolores Guardia, id. — 124. Isidro Corbera, Vallromanas.

Barcelona 8 de julio de 1879. — El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

REMITIDOS.

Sr. Director del periódico EL DILUVIO. — Barcelona.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de acudir al periódico de su digna direccion para dar un testimonio público de mi agradecimiento á «La Central», compañía francesa de seguros contra incendios, por la buena fé y puntualidad que ha demostrado en el arreglo y pago de los perjuicios que me ocasionó el incendio acaecido en mi propiedad del Hospitalet el 2 de junio proximo pasado.

Quedo de V., señor Director, afectísimo S. S. q. b. s. m. — Por Félix Casas y Martí, firma JOSÉ PAXERAS.

ANUNCIOS JUDICIALES.

—Don José Anglada y Gonzalez, Teniente del cuerpo de E. M. de Plazas, y Fiscal militar de la de Barcelona. — Ignoran tose el domicilio en esta capital del empresario de quintos don José García, don Francisco Cerdá, don Guilar Joaquin, Joaquin Tafalla, Francisco Bergés Trulla, guardia civil que fué de la Isla de Cuba, y Salvador Palet Batrin; y usando de la jurisdicción que las Reales ordenanzas conceden á los oficiales del Ejército en estos casos, por el presente, cito y llamo á los señores arriba exoresados, para que en el término de noveno día desde la publicacion del presente edicto, comparezcan en esta Fiscalía sita en el Fuerte de Don Carlos, á las once de la mañana del día en que lo verifiquen con el fin de prestar una declaracion. — Barcelona 2 de julio de 1879. — El Fiscal, José Anglada.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA BUENAVENTURA NOGUÉS Y REIG,

ESPOSA DE DON DOMINGO BUSQUETS Y VILÁ,

falleció el día 10 de julio de 1877. (Q. E. P. D.)

Toda su familia, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará el jueves día 10 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL JOVEN

Don Francisco Javier Soujol y Sabater

falleció el día 2 de los corrientes.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y curadores del mismo, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes próximo 11 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdón.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. Tomás Pellisser y Batlles

FALLECIÓ.

(Q. E. P. D.)

Su hija D.^a Antonia Pellisser y Codoñet, hijo político D. José M.^a Joval, nietas, hermana, hermanos políticos, tías, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar mañana viernes 11, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San José (Santa Mónica).

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

GAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 9 de julio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47'95 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete...	1 daño	Malaga...	3/4 daño
Alcoy...	1/2	Madrid...	1/2
Alicante...	1/2	Murcia...	3/8
Almeria...	1/2	Orense...	1/4
Badajoz...	1/3	Oviedo...	1/2
Bilbao...	1/2	Palma...	1/2
Burgos...	3/4	Palencia...	5/8
Cadiz...	3/8	Pamplona...	3/4
Cartagena...	3/8	Reus...	3/8
Castellon...	5/8	Salamanca...	1
Cordoba...	1/2	S. Sebastian...	1/2
Cuenca...	3/4	Santander...	1/4
Figuera...	5/8	Santiago...	3/4
Gerona...	5/8	Sevilla...	1/2
Granada...	3/4	Tarragona...	3/8
Huesca...	3/4	Tortosa...	3/4
Jerez...	1/2	Valencia...	3/8
Lerida...	5/8	Valladolid...	3/4
Logroño...	3/4	Vigo...	3/4
Lorca...	1	Vitoria...	5/8
Lugo...	11/4	Zaragoza...	1/2

EFECTOS PUBLICOS.

Tra. al port. deuda cons. int. 15'05 d. 15'07 1/2 p.

Id. Id. extorior. 16'14 d. 16'30 p.

Id. Id. amortiz. inter. 36'10 d. 36'25 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 15'10 d. cup. corriente.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 29'75 d. 29'90 p.

Id. Banco y Tes. Serie Interior 97'60 d. 97'80 p.

Id. Id. Id. exterior 97'85 d. 98 p.

Id. Tes. sobre produc. Aduanas 95'50 d. 95'80 p.

Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 92'25 d. 92'75 p.

Acciones Banco Hisp. colonial 117'70 d. 118 p.

Oblig. Banco Hisp. colonial 97 d. 97'25 p.

Stilletos de cald.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 138 d.

Sociedad Catal. Gen. de Crédito 98 d. 98'50 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 84 d. 84'25 p.

Real Comp.ª de Canallz. del Ebro 9'40 d. 9'50 p.

Canal de Urgel 12 d. 12'50 p.

Fer-car. de Barcelona a Francia 75'90 d. 76'10 p.

Fer-car. Tarrag. Mart y Barc. 101 d. 101'50 p.

Fer-car. Norte de España 6'75 d. 6'81 p.

F-car. de Sarria a Barcelona 79 d. 79'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 99 d. 99'50 p.

Id. Id. Cédulas hipotecarias 98'50 d. 99 p.

Id. Provincial 101'50 d. 102 p.

F-car. de Barc. a Zarag. adherid. 89 d. 89'25 p.

Id. Serie A de 500 peset. 50 d. 50'25 p.

Id. Serie B de 475 peset. 51'80 d. 52 p.

F-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 102'65 d. 103 p.

F-car. T. a M. y B. y de B. a G. 101'50 d. 101'75 p.

F-car. Barc. a Fran. por Fig. 57'40 d. 57'60 p.

F-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'40 d. 89'60 p.

F-car. Grac. a Al. y Al. a Val. y T. 46'85 d. 46'50 p.

F-car. de Córdoba a Málaga 57 d. 57'25 p.

F-car. Mad. a Zam. y Or. a Vigo 19'25 d. 19'65 p.

Tram-via de Barc. a Sarria, 86'50 oper.

REVISTA DE MERCADOS.

REUS 7 DE JULIO.—Poca concurrencia ha asistido al mercado de hoy y las transacciones verificadas han sido muy escasas.

En vinos se han hecho algunas operaciones, y como es muy escasa la existencia, los precios se mantienen firmes.

Los espíritus y aguardientes desanimados: se han verificado pocas ventas.

En avellanas y almendras continua la animacion y sus precios tienden al alza.

Escasean los aceites tanto del país como de las riberas del Ebro, bajo Aragón y Urgel; los precios firmes.

En trigos nuevos se han hecho pocas operaciones y aun no se pueden señalar precios.

Las cebadas nuevas del país son muy solicitadas y se pagan bien.

Hé aquí los precios de los principales artículos:

Espíritu 35.º jerezana, 86 duros.—Id. industria, 84 id.

Aguardiente refinado de 24 1/2, 28 lbs. carga.—Id. Holanda de 19 1/2, 23 id.

Vino tinto dulce Priorato, de 7 á 7 1/2 duros id.—Id. seco id., de 6 1/2 á 7 id.—Id. Campo, de 25 á 27 ptas. carga.—Id. Conca, de 18 á 21 id.—Mistela negra, de 10 á 12 duros.—Id. blanca, de 9 á 11 id.

Aceite de este campo, de 18 1/2 á 19 reales cuartan.—Id. arrieria viejo, 15 id.—Id. id. nuevo, de 15 1/2 á 16 id.

Avellana, de 19 á 20 ptas. cuartera.—Id. de 29 á 30 id. saco 5 arrobas 16 libras.

Almendra molida en cascara, á 9 duros saco de 4 arrobas 22 libras.—Almendra esperanza en grano, de 17 á 17 1/2 duros quintal.

Cebada del país, de 32 á 34 rs. cuartera.—Id. nueva, 28 id.

Algarrobas, de 26 á 28 rs. quintal.

Habichuelas pinet, de 108 á 112 id. cuartera.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 6 DE JULIO

Buques entrados.—Vapor Duro, c. don G. Navarro, de Málaga, con carga general.—Vapor James Haynes, c. don J. Perezdiaro, de Algeciras y Gibraltar, con carga general y pasajeros.

Bergantin goleta Roura, c. don E. Pilegué, de Muros, en lastre.—Patebot Constancia, c. don J. Guerrero, de Marbella, en lastre.—Patebot Concepcion, c. don J. Dalman, de Algeciras, con carbon.—Patache Isabelita, c. don M. Crostella, de Almeria, en lastre.

Buques salidos.—Vapor M. Españu, c. don F. Rubio, con carga general para Algeciras y escala.—Vapor Adriano, c. don M. Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor Herrera, c. don J. Vives, de tránsito para Sevilla.—Vapor Anita, c. don J. Millan, con carga general para Sevilla.—Vapor Roelas, c. don J. Marquez, con carga general para Lisboa y Londres.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento E. calmoso, después refrescó mas y se conservó así hasta después de mediodía que abonanzó y se llamó al NO. bonancible y el resto del día se ha conservado lo mismo.

En la descubierta de amanecida se hallaban entrando dos goletas y á la vista en demanda del puerto dos goletas, una barca, un bergantín goleta y varios buques de cruz á larga distancia, todos procedentes del Estrecho.

Durante el día han cruzado varios buques de cruz con rumbo á los cabos de San Vicente.

Anocheció en los mismos términos y á la vista nada que se dirija al puerto.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: E. fresco, despejado.—Al Medio día: E. idem, idem.—Al Ocaso: NO. bonancible, id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Andraux en 3 ds., balandra Teodora, de 80 ts., p. Jaime Alemany, con 25,487 kilogramos algarrobas y 1,760 id. obra de palma á don M. Rós hermanos.

De Orán en 2 ds., vapor Nuevo Barcelonés, de 164 ts., c. don José Ballester, con 274 buques, 300 carneros y 320 pollos á don P. Guardiola.

De New Brunswick en 56 ds., bergantín Arrogante Emilio, de 218 ts., c. don Juan Rosell, con 3,034 piezas madera á los señores Calofré y compañía.

Inglesa.—De Amberes y Gibraltar en 10 ds., vapor Horse Guards, de 999 ts., c. Hill, con 10 balas lana á don J. L. Terrason, 92 bultos papel á la orden, 200 paquetes y 400 rollos alambre á los señores Rosés y Masriera, 46 sacos desperdicios de pieles y 18 barriles cerusa á los señores Prax hermanos, 200 balas arroz á don L. Basset y compañía, 30 bultos hierro á los señores Capdevila y Más, 300 cajas vidrios á la viuda de J. O. Camaló, 20 balas hilaza á don P. Mercader, 2 id. id. á don F. Pujol, y otros efectos de tránsito.

De Marsella en 36 horas, polacra goleta Frasquita, de 218 ts., c. Bertran, en lastre.

Italiana.—De Cagliari en 6 ds., polacra Toscana, de 184 ts., c. Carletti, con 115 toneladas carbon á la orden.

Griega.—De Otchacoff y Malta en 65 ds., polacra San Spiridione, de 204 ts., c. Szalangira, con 338 toneladas trigo á la orden.

Además 3 buques menores con ajos á la orden.

DESPACHADAS.—Vapor inglés Horse Guards, c. Hill, con efectos, para Génova.—Vapor noruego Iiret, c. Olsen, en lastre, para Lisboa.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, con efectos, para Marsella.—Goleta noruega Observant, c. Lind, con efectos, para Nápoles.—Polacra goleta italiana Giuseppino, c. Carpena, con efectos, para Génova.—Bergantín goleta italiano Teresa, c. Serina, en lastre, para Terracina.—Vapor Puerto Mahon, c. Thomas, con efectos, para Mahon.—Bergantín goleta Laureano, c. Barceló, con id., para Mayagüez.—Id. id. Matilde, c. Cardona, en lastre, para Ibiza.

Además 7 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor francés Ville de Malaga, c. Mortier, para Valencia.—Id. id. Menzaleh, c. Cannac, para Marsella.—Id. id. Adela, c. Michel, para C. de.—Id. Jóven Pepe, c. Villalonga, para Orán.—Id. Nieta, c. Mendialdua, para Liverpool.—Id. Puerto Mahon, c. Thomas, para Mahon.—Id. inglés James Malam, c. Jefferson, para Malta.—Corbeta Virtuosa, c. Amigó, para la Habana.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 9 DE JULIO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NE. fresquito y círculo cubierto y cargazon de calma; á las doce del día SSE. fresco, nubes y se ha disipado parte de la calma; y al ocaso continua el tiempo del mismo modo, solo que se halla chubascoso al NO., marejada gruesa del SE.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín que va á buen andar para el ENE. y una polacra goleta y otro buque de cruz que vienen costeano y regularmente para este puerto. Por el S. una corbeta y un bergantín goleta que pasan á poniente á todo orzar por babor, y al SO. dos buques de cruz á larga distancia que vienen á buen andar; de la latina siete faluchos por variado rumbo, dos para el puerto, y un bateo al SSE. que ciñe por babor; han logrado el puerto de poniente á las dos y media de esta tarde la balandra «Teodora» y el vapor «Nuevo Barcelonés», y á las tres y media un bergantín goleta francés, de levante á las seis menos cuarto de la dicha tarde la polacra goleta «Frasquita», de esta matricula y comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor francés «Adela» y para poniente los vapores español «Nieta» y el francés «Ville de Malaga»; acaban de verificarlo por igual rumbo amurados por babor la corbeta «Virtuosa» y la goleta «Jóven Pepe»; á larga distancia al mismo SO. el vapor «Jóven Pepe»; á siete leguas al SSE. va para Alcudia el vapor «Puerto Mahon» y á las aguas de Cádiz costea para levante el vapor francés «Menzaleh». Sale el vapor inglés «Horseguards».

Sociedad general de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 28 días en el viaje

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de julio el vapor-correo francés

POITOU

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Precios de pasaje.—1.ª clase 180 duros.—2.ª clase 130 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 2.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigración por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particularizos se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.

Para más informes acódate a los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 8 y 23 como hasta ahora venían haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana con la correspondencia, evitando así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinación para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden también billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el día 24 de julio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y también para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

de Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina a la calle la Marquesa.

Sociedad ROCCO PIAGGIO E FIGLIO.
VAPORES-CORREOS ITALIANOS.—SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el día 17 de Julio, el magnífico vapor italiano de 3,000 toneladas

L'ITALIA,

Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.^a clase 160 duros.—2.^a clase 120 duros.—3.^a clase 60 duros.

Se garantiza á los pasajeros las mayores comodidades, inmejorable trato y manutencion en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Nota.—La carga se recibirá el día 14 precisamente.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Dormitorio de San Francisco, 8, piso 1.^o

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Servicio mensual directo con itinerario fijo entre

Marsella, Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto-Cabello y Colon,

con trasbordo para el resto del Mar de las Antillas hasta Veracruz, Centro América, Sud Pacifico hasta Valparaiso, y Norte Pacifico hasta San Francisco de California.

Saldrá del puerto de **BARCELONA** el 15 de julio, el magnífico vapor francés de 2,500 toneladas

CALDERA

capitan Nouvellon.—Admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos.

PRECIOS DE PASAJE:

Para las Antillas, 1.^a clase 150 duros.—3.^a clase: para Veracruz. 65 duros;
 para el resto de las Antillas 45 »

Este acreditado vapor ofrece las mayores comodidades é inmejorable trato.

La carga que no sea entregada el día 12 no se admitirá á bordo.

REGRESO: Colon, Puerto-Cabello, La Guayra, Mayagüez, Ponce, San Thomas y Marsella.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios, Sres. Hijo de Comas Salitre y Compañía, Dormitorio de San Francisco, núm. 8, piso 1.^o

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 20 del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitan D. Luciano de Ojínaga,

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENTALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajeros a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Rínel y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquiza.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el mes de julio el bergantín **AGRAMUNT**, capitán don Luis Camps. Admite carga a flete.

Magín Barbarrá, Frente Aduana, 13.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 25 julio la polacra **INES**, capitán Merlés; admite carga a flete.

Magín Barbarrá, Frente Aduana, 13.

ANUNCIOS.

SUPREMA INVENCION SIN COMPETENCIA,

para el cabello y otros usos terapéuticos.

ACEITE DE BELLOTAS,

PREMIADO CON MEDALLA DE 3.ª CLASE EN PARIS.



Leed un sublime certificado médico otorgado á favor de su autor Sr. L. de Brea y Moreno.

D. Silverio Rodríguez López, licenciado en medicina por la universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del craneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, la alopecia, la calvicie, tiña, herpes, dolores nerviosos de cabeza,

reumatismo, gota, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. López de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean: es un verdadero bálsamo cuyos maravillosos efectos son conocidos: puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de hígado de bacalao en las escrófulas, raquitismo, en la leucorrea, etc. y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica pudiendo asegurar sin faltar en lo más mínimo a la verdad que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid 2 de Setiembre de 1876.—Silverio Rodríguez López.

Fabrica calle de Jardines, 5, Madrid.—Se vende en 2,600 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Los pedidos á Madrid, Jardines, 5, para obtener 25 por 100 descuento por mayor.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: en Barcelona, farmacia de Borrell hermanos, de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Ribas; de Capellá y compañía; de J. Roca; de Busquet y Duran y de Alsina; perfumerías de Covas; y de Ferrer y García; de Cerdá; y viuda é hijos de Lafont; de Massana; Exposición permanente del pasaje del Reloj; perfumería de José Mascó y P.ª de Juan Dachs.—En Lérida, Dr. Abadal.—Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diamant.—Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casasnovas.—Mahon, farmacia de Teixidor.—Reus, farmacia de Andreu; de Cantó, y perfumería de la viuda de Gullí.—Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet.—Tortosa, farmacia de Querol, y perfumería de Villuendas.—Caspe, farmacia de Oliva.—Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.—Habana, Muralla, n.º 10.—París, 8 Rue du Conservatoire, etc. Exigir mi prospecto y mi fotografía, que hay ruines falsificadores.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Taubertía, 20, farmacia

VENEREO

ESENCIA DE APIO.

Para la curación del Reumatismo y Gota. Prepárase y se vende Farmacia del Pino, Riera del Pino, 11, Barcelona. Exijase como a garantía nuestra firma y sello en la etiqueta del frasco.—Doctor Estarriol.

FARMACIA AGUILAR.

NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y ENFERMOS.

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; y alimentándoles mejor que la leche, favorece la dentición, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padezcan debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disenteria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que alimenta en sí, predispone la digestión de otros alimentos.

RAMBLA DEL CENTRO, N. 37.

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES.

Urgentísimo para los propietarios.

El día 11 de los corrientes termina el plazo para que con arreglo al artículo 2.º de la ley de 11 julio de 1878 queden condonadas todas las pensiones que adeuden los que soliciten la redención al Estado de los censos y censales que se prestan al Clero, Monjas, Causas Pías, Beneficios, Propios, Patrimonio de la Corona, Beneficencia, Instrucción pública y demás manos muertas sujetas a la ley de desamortización civil y eclesiástica.

De no hacerlo así, más de privarse de los grandes beneficios que reportarian con la redención de aquellos gravámenes que sobre sus fincas ya urbanas ó rústicas pudieran pesar exponerse a que un tercero en virtud de la facultad que le da el artículo 7.º de la citada ley, pueda verificarlo viniendo entonces el propietario obligado a satisfacerle todas las pensiones que adeude y pasando a ser dicho censo de propiedad particular.

Esta Agencia que durante treinta y cinco años se ha ocupado con preferencia en este ramo tramita y termina con asombrosa rapidez estos expedientes, hasta entregar decididamente despachada la Escritura de retención sin molestia alguna para los redimientes.

También se encarga de los expedientes de tramitación de censos á los que quieran adquirirlos con todos los grandes beneficios que con su adquisición reportan.

En la misma se compran y venden toda clase de valores públicos á precios cual ningún establecimiento en su clase puede abonar.

Agencia LA ESPERANZA, Rambla del Centro, n. 3, bajos.

Horas de despacho de 9 á 7 todos los días.

DENTIFRICO.

El Elixir dentifrigo Saint Serrain del Dr. Cassas, es el objeto más preciado del tocador por cuantos lo han probado, pues es el único que cura todas las enfermedades de la boca, desde el dolor de muelas hasta las fúnciones y la hieledad mas excesiva y deja la dentadura hermosa, limpia y fuerte.—Dirigirse al Dr. Cassas en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios: todas las principales Farmacias de España y América.

VENEREO.

El medico Pueyo asegura su curacion pronta y radical en todas sus formas; sin mercurio, espalmo, subo-bas, ni inyecciones y cauterios, cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo á la salud, claro está que no se expondría á sus consecuencias. Garantía que debe satisfacerse.

al no concederla espaldas mas expertos.—Consulta de 9 á 4 y de 6 á 2.—San Pablo, n. 12, 4.º

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castella, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molesta, comprar la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 35, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, S. Fernando, 16, estanco.—Calle Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba:—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGÍTIMA.

EL ARTE DE HACER MILAGROS.

Crónica curiosísima de las diferentes supercherías que, fuera del seno de la Iglesia Católica, se han cometido y cometen, inspiradas por la superstición, la especulación ó el fanatismo; revista extensa y circunstanciada de alguno de los descubrimientos científicos mas modernos y notables; é historia anecdótica de los grandes charlatanes que como Mesmer, Gagliostro, Home y otros varios han asombrado al mundo con sus pretendidas supercherías.—Obra histórica, filosófica, científica y especialísima, ampliación de la erudita de W. de Fonvielle, aumentada asimismo con noticias y documentos de Dulaure y otros, por GERARDO BLANCO.

Esta obra consta de unas 240 páginas y se vende á 12 reales en la imprenta de José Miret, calle de Cortes (Gran vía), 289 y 291, Ensanche.—En las principales librerías y kioscos de esta capital.—En provincias y Américas en casa de los señores corresponsales de la citada casa.

GABINETE DE CURACION

PARA LAS ENFERMEDADES ESPECIALES DE LA MUJER,

dirigido por J. Cirera, Platería, entrada por Jiriti, núm. 4, piso 2.º—De 10 á 12.

CONSULTAS GRATUITAS sobre el embarazo, enfermedades de mujeres y niños.—Calle de las Fraxuras, plaza Santa Catalina, 19, 1.º—De 4 á 5.

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.
Depósito, Avila, 16.

VIÑAS

VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapinaria, de 11 á 1 y de 7 á 8.

VENÉREO

Su curación es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENÉREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime.

VENÉREO

Curación pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagando el que no se cure.—Arolas, 2, piso 1.º Es el primer callejon entrando por la calle de la Bonavía.

AVISOS.

Coches de lance y nuevos se facilita su compra y venta. Claris, 6, taller de carruajes. 40 9

Se necesitan buenas oficiales modistas. Rambla San José, 32, entresuelo. 210 2

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-vía.

Se prestarán de 400 duros á 40,000 con hipoteca de fincas y sobre valores cotizables, á módico interés. Puertaferri, 18, entresuelo, de 11 á 1 y 6 á 7. g

Se necesita un aprendiz para una tienda de ropas. Plaza de la Libertad, núm. 25, tienda, en Gracia. g 0

Se necesitan niños de 10 á 18 años para el reparto de entregas. Monjas, 36, Gracia. g 2

APRENDIZ de 12 á 14 años: falta uno. Ganará tan pronto quede enterado del oficio que se le enseñará. Razon Tapias, 7, almacén, de 9 á 12 y 3 á 6 g0

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años para una carbonería. Infermarán calle de la Diputación, n. 455. g 2

Practicante. Necesitase bien instruido. Farmacia y laboratorio de Borrell Oliveras, Tallers, 33, Barcelona. 0

MODISTAS. Se necesitan oficiales y aprendizas. Rambla de las Flores, 12, tienda. 266 g

Teneduría de libros, calculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. En casa y á domicilio. Bajada de la Cárcel, n. 6, piso 3.º 3

Barbero: uno que sepa de afetar y que quiera aprender el arte de peluquero. San Andrés de Palomar, calle Mayor, n. 25. g 2

Se cura el cólico, pujos y flujos de sangre, sin tomar nada interiormente. Los que deseen este procedimiento diríjase calle Rosich, n. 6, traviesa la Platería. 263

Se dará habitación franca a una señora que tenga alguna labor en casa ó bien planchadora. Darán razón calle de Girona, n. 123, carpintería. g

Se necesitan maquinistas y embastadoras. Ronda de San Antonio, n. 77, piso 1.º g

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de Libros. Pont de la Par a. 5, 2.º, 1.º g 0

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Carmen 42, 1.º, Academia Barcelonesa de S. Fernando. g

JOAQUIN ORTIZ.

Hospital, 96, piso 1.º g 0

Un joven que posee los idiomas frances y español desea colocarse en un escritorio. Darán informes calle Ail-Bey, n. 116, fabrica de curtidors de don Agustín Ponselat, y calle Conde del Asalto, n. 48, tercer piso.

Peluquero ó Barbero para sábados y domingos. Calle Fustería, 8. 283

Dinero: se presta en grandes y pequeñas cantidades sobre alhajas, papel del Estado, ropas y otros efectos. Calle Santa Margarita, n. 6, piso 1.º, Caja de préstamos. 286

Barbero para sábados y domingos. Gracia, Campo de Grassot núm. 11, esquina, cerca el Mata-dero. 271 2

Barbero de salon para sábados y domingos. Gaudí 7 pesetas. Peluquería de Bertran, San Pablo, 56. 286

DINERO: 8,000 a 20,000 duros sobre casas. Templarios, 2 y 4.º

Para hacer un negocio muy lucrativo se necesita un socio que cuente cuando menos con 2,000 duros de capital, que se le garantizarán. Para informes Buenavista (Gracia), n. 7, de 3 a 5. 2

EN PAGARE se facilitan cantidades. Baurich, 20, 3.º 291

MOZO, escribiente, meritorio, dependiente y seco, faltan. R. calle Leónor, n. 1, bajos.

Barbero: uno para sábados y domingos. Calle de la Princesa, n. 42. g

Un joven de 20 años, sabe leer y escribir, desea encontrar una casa para servir. Razon Riera San Miguel, n. 52, bajo, Gracia. 281 g

Practicante hábil: falta uno; ganará mensualidad. Informarán botica de la Estrella, Fernand, n. 7. 279 g 2

Barbero para todo estar. En Gracia, calle de San Pedro Mártir, n. 15. g

Un matrimonio con buenos informes desea encontrar una portería. Darán razón calle de Florida Blanca, n. 132, entresuelo, puerta 1.º 303

Peluquero y un barbero que quiera aprender el postizo: faltan Union, 13. 298 g

Barbero: uno bueno a todo estar con clases ó sin ellas. Carretas, 8. 302 g

Barbero para todo estar. Calle Condal, núm. 1, tienda. 302 g

Cantidades sobre pagaré: se necesitan con buenas firmas. Bot. 4 (ter), entresuelo. g

Sobre fiancas en esta ciudad y sus afueras, se prestarán diferentes cantidades. Bot. 4 (ter), entresuelo. g

MOZO y escribiente, se desean. R. Riera San Miguel, 14, bajos, de 1 a 4, Gracia. g

COLOCACION. Se dará a la persona que pueda disponer de 400 a 600 duros para dar mas impulso a una industria. Razon Centro anuclios, Escudillers, 5, 7 y 9. 2

VENTAS.

Se vende una chocolatería con mesa de refrescos y agua de Dos Riús, en lo mas céntrico de esta ciudad y acreditada. Razon Puertaferrisa, 6, tienda de 12 a 1 y de 6 a 7. 50 2

Ganga. Hay para vender un establecimiento de comestibles en la Puda de la Farola. Razon en la calle de San Pedro, café, en Sans. 189 1

Zapateria para vender en el Ensanche, calle de Claris, n. 71. En la misma daran razon. g 13

VENTA DE UNOS MUEBLES de lujo para un despacho, como tambien para salon y otros. Asalto, 22, Molins Hermanos. g 4

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.

A voluntad de su dueño se vende la polacra goleta «Caraqueña», forrada y clavada en cobre, surta en este puerto. Darán razon plaza de Palacio, n. 6, donde está de manifiesto el inventario. 0

PIANO MEDIA COLA.

Se vende por un precio módico. Rambla Canale-tas, 7, 3.º g 0

Venta de casas desde 2,500 duros a 170,000; censos con dominio, solares, torres y haciendas. Puertaferrisa, 13, entresuelo, de 11 a 1 y 6 a 7. g

Por ausentarse su dueño

SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

Se vende una imagen de la Purísima Concepcion de nueve palmos, propia para altar u oratorio. Se dará por la mitad de lo que costó. Plaza de Rovira, n. 25, carnicería, Gracia. 3

Por no poderla regentar su dueño se vende una pequeña fábrica que está funcionando con varios telares y todos los accesorios propios para la fabricacion de cinta elástica para calzado. Informarán calle Boquería, 26, tienda, «La Cubana» g 5

Por ausentarse del negocio su dueño se vende una posada muy acreditada. Razon Princesa, núm. 37, taberna. 331 g 7

GANGA. Dos magnificas escopetas Leffauche ox, nuevas. Se venden por 16 duros cada una. Diríjase Arco Santa Eulalia, 3, tienda. 885 0

GANGA: por ausentarse su dueño se venden dos tabernas acreditadas a darán razon. Copons, núm. 2 bis, piso 2.º, 2.ª puerta. 232 7

Gran casa en el campo llamado del Vidrié, con grandes habitaciones en el punto mas sano de Valcarlos. Razon Rambla Santa Mónica, 19, fotografía. 239

Venta de bajos en solar de 10,000 palmos. Consejo de Ciento, 374, 3.º 284 1

Revendiera con mesa, de cortar carne para vender. Razon Poniente 29, piso 1.º 275 4

Se vende una tienda de vajilla y comestibles y otros objetos, porque se marchan los dueños fuera de Barcelona. Valor de 200 duros se vende por 15. Informes calle Argenter, n. 19, tienda.

Se vende una carnicería en punto céntrico de la villa de Gracia a un precio módico. Razon calle Leon, 12 en Gracia. 273 3

Farmacía se vende, punto céntrico. Razon Centro de Anun los 5. Fernand VII, y Arcas, 5.º 5

Tienda se traspasa a una de ciotas, hilos y rapachos, en punto muy saludable del Ensanche. Calle de Urgel, n. 85. 299

Se vende una casa, sita en una de las mejores calles de S. L. Informes calle Palma San Justo, 9, tienda de encuadernar. 0

ARBOLES EN VENTA

En la ribera del Besòs hay una partida de álamos, álamos, plátanos, carolinas y chopos que se venderán en junto o por lotes. Junqueras, n. 15, piso 1.º, darán razón. 932 4

TRASPASO.

Por motivos de salud se retira del negocio el dueño de la muy conocida, muy antigua y muy acreditada chocolatería, sita en la era 32. Informará en la misma. 292 10

SUBASTA.

Con intervención del notario don Joaquín Serra, que tiene su despacho en esta ciudad, calle del Arco de San Agustín, 5, piso 1.º, se prorroga la subasta, vendiéndose una fábrica de hilados y tejidos de algodón completamente organizada y a punto de funcionar, compuesta de 800 husos y 80 telares mecánicos y de toda la preparación correspondiente, según las condiciones que con inventario estarán al mail fiesto en aquella Notaría los días laborables de nueva a once de la mañana y de dos a cuatro por la tarde. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y deberán quedar presentadas a dicho notario por todo el día 30 del corriente inclusive, y la apertura de los pliegos tendrá efecto el día 31 siguiente a las diez de la mañana, verificándose la adjudicación a favor del que resulte ser el mejor postor, dentro las condiciones de la subasta. 21

Se vende una mesa de refresco de mármol por S. de estar el puesto, a la mitad de precio. Calle de la Luna, n. 25, chocolatería. 84 2

Gran chocolate la para vender por reticarse el dueño. Razon Ronda San Antonio, n. 77. 77 4

Por ausencia forzosa se traspasa una pastelería con horno sistema Urpi en el mejor punto. Gran porvenir y alquiler barato. Puert. ferrisa, n. 6, tienda, de 12 a 1 y de 7 a 8. 287 3

Punto de comidas. Calle de Cortes, 256, hay un omnibus-facón de lujo, se venderá a un precio muy módico. 272 8

Venta de tres casas de nueva construcción a un precio sumamente módico. Informará el mismo propietario, calle del Tigr, n. 18, 1.º, 2.º puerta, de 8 a 11 mañana. 273 4

En Gracia, calle de Santa Madrona, 4, darán razón de dos jaques con sus piezas para vender, una jaque cinco años y otra de doce. 7 2

Se traspasa una tienda con certeros o sin ellos. Santa Ramba de las Flores, cerca el llano de la Boqueria. Informarán en la plaza de San Sebastián, n. 4, tienda de guarnicionero. 0

Mata-escarabajos, hormigas y toda clase de insectos. Véndese a dos reales caja en la droguería de Busquets y Durán, calle de San Pablo, n. 19.

GRAN SURTIDO BOTINAS

charol, becerro y cha-grin. De becerro, mate y de satén y de botato, a 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—Babuchas colores, a 12, 14 y 16 rs. par.—ZARZATERIA LA UNION, Arimen, 23, tienda.

Máquina para moler almendra para vender. Calle Montesión, 2, tienda. 217 2

46 AÑOS DE ESTUDIO.

El regenerador, engendrador, vigorizador y vivificador del caballo del doctor Mohaupt. Depósito general Milans, 4, 2.º El frasco 6 reales. 0

PARA TENER SALUD EN LA PRIMavera tómese la Zarza-Costas, que atempera y purifica la sangre.

En autor Costas farmacéutico, Valencia. En Barcelona el Dr. Andreu, Bajada de la Carcel. 0

RODAS; SAUTIZO.

Fábrica especial de cajas de lujo y de dulces. Se recomienda a protectores de la industria del país y a los que no estén rebeldes con sus intereses, por ser un 30 por 100 mas baratos que en contrarias. Esen fillers, 33, piso 1.º 5

Tienda de mercaderías se traspasa con buenas condiciones, una antigua y acreditada. Informará Centro de Anuncios, Arcas, 5. 7

VENTA DEL TEATRO DE CERVANTES en Sevilla.

Se reciben proposiciones para la compra de esta propiedad, situada en la calle del Amor de Dios, sólida y elegantemente construida con los mejores materiales, por el arquitecto don Juan Talavera.

En Sevilla casa de don Domingo Vasquez. En Madrid en casa de don Felipe Tutau. En Lisboa en casa de Krus et C.º

Este teatro se halla libre de todo gravamen. Las proposiciones deben ser hechas por medio de cartas cerradas y serán recibidas hasta el día 15 de julio del corriente año. Conviene a los interesados cualquiera de ellas, lo hará constar al proponente hasta el 31 de julio 1879, a fin de realizar el competente contrato.

Para mas esclarecimientos y para ver el teatro se trata en Sevilla con don Domingo Vazquez, calle Abades. 2

V. NAVAS. PIANOS. ALQUILERES. VIDRIO. 10. CAMBIOS.

Acaba de recibirse una nueva y escogida colección de las sin rivales fábricas de Erard y Gaveau que venderemos a precios baratísimos.

PIANOS de cola de las incomparables fábricas de Erard y Pleyel, para conciertos, cafés, casinos y salones de baile mas baratos que los de fabricación nacional y extranjera menos aere. Iba a pesar de ser muy costosos.

La colección mejor, mas completa garantizada y barata se encuentra

VIDRIO. 10, a quinta a Eic. fillers. 0

Ganga por el precio de 10 duros se vende un motor, sistema Ericson, de la fuerza de un caballo. Se halla en buen estado; puede verse funcionar. San Carlos, 6, Barceioneta. 0

AVISO A LOS CIRUJANOS Y BARBEROS.

Por retirarse del negocio se vende una herboristería-barbería. Para mas informes el vaciador calle del Carmen, n. 28. g 0

Se vende ó arrienda una chocolatería bastante sacreditada. Razon Ronda San Antonio, n. 53, tienda. g 5

Se venden dos sillarías nuevas por la mitad del precio. Calle Talleres, 44. 248 g 4

En punto céntrico de esta ciudad se vende una antigua y acreditada fábrica de pastas para sopa a precio módico. Informarán calle Ronda de San Pedro, n. 172, agencia de transportes. 0

Solar de 125 palmos por 47 de fachada para vender, cerca el Mercado de San Antonio, a 6 reales palmo, limpio de todo gravamen. Graciamat, número 8. 3.º 22 g 2

SUBASTA.

Se verificará el sábado 12 del corriente, á las 9, de ropas, lantillas, relojes, etc., con intervención del corredor señor Santasusagna. Conde del Asalto, n. 46, principal, caja de préstamos. 171 3

Por 5.000 duros se venden en Sans dos casas que pagan 30 duros mensuales. Informarán Centro de anuncios de José Barril, pasaje del Crédito, n. 1. 824 g 0

EN VENTA. Máquina de secar, cursa, foulard, torno de cerrajero, coronas y calderas de cobre, planchas perrotina y varios enseres de fábrica de estampados. Alta San Pedro, 59. 0

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Dr. BORRELL.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujo blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Unico depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 51.

COMPRAS.

Se desea comprar en esta ciudad 3 casas una de valor 35.000 duros, otra de 17.000 ídem y otra de viaje para derribar de 2.000 ídem. Dirijirse personalmente ó por correo con las señas G. B. C., calle Bot, n. 4 (ter), entresuelo.

HUESPEDES

Cerca la plaza San Jaime, calle Palma San Justo, 1. 2.º, admitirán dos ó tres caballeros, buena manutención, lavar y planchar 12 ds. al mes. g 2

Una señora desea encontrar dos caballeros con asistencia ó sin ella. Calle Nuclá, n. 3, el cartero dará razon. 238 g 1

Una familia admitirá uno ó dos caballeros con asistencia á 10 duros al mes. Darán razon en la tienda n. 3, de la calle de San Pablo. 457 2

En casa particular necesitan un joven para comer y dormir, trato de familia. Calle Molas, número 11, piso 3.º, derecha. 291 g

En punto céntrico y piso 3.º se cederá con asistencia ó sin ella una bonita sala y alcoba. Informarán Puertaerrisa, 2, tienda. g

Una señora desea encontrar dos caballeros con asistencia ó sin ella. Calle San Ramon, n. 15, piso 2.º. 270 g

Habitación para uno ó dos caballeros con asistencia. Escudillers, n. 87, piso 2.º, derecha. g 4

ALQUILERES.

Tienda de 9 duros al mes por alquilar muy cerca la calle del Carmen. Informarán en la misma calle, 14, 3.º. 251 g 4

Se cederá sala y alcoba á uno ó dos caballeros. Razon Bambia de las Flores, n. 11, tienda.

Hay un 2.º piso por alquilar, precio 10 duros. sito en la calle Nueva de la Rambla, 16. Informarán en la tienda de planchadora de la misma casa g 1

Sala con alcoba bien amueblada, se cederá á un caballero. Informarán Asalto, 11, confitería. g 2

Por cuatro duros al mes se alquila una tienda y entresuelo sito en las inmediaciones de la plaza de San Agustín Viejo. Razon plaza de Marquillas, n. 1, portero remendon de calzado. g 4

Se cederá una sala y alcoba á uno ó dos caballeros. Paraje céntrico. Razon Asalto, n. 21, panadería. 297

PISOS, tiendas y salas de 2, 3 y 4 duros arriba para alquilar; hay uno de 2 de 4, de 5 y de 7 céntricos, y una tienda de 5 duros. R. calle Leonor, 1, bajos.

En uno de los mejores puntos del pueblo de Horta hay dos casitas para alquilar ó vender. Razon calle San Miguel, n. 99, tienda, Barceloneta. 0

FUERZA Y LOCAL para alquilar en los alrededores de esta ciudad, por las 3/8 partes del precio corriente. Informarán Ancha, 29, almacén g 0

Grande almacén para alquilar, dividido en varios departamentos, algunos de los cuales están habilitados para depósito doméstico, situado cerca la Plaza de Toros. Informarán Porticos de Xifré, n. 6, principal. 181 0

Se alquila una sala y alcoba. Dará razon el sombrero plazuela de Moncada, esquina á Sombrereros. 299 g 2

PISOS, tiendas y torres para alquilar. Razon Riera S. Miguel, 14, bajos, de 1 á 4, Gracia. g

PERDIDAS.

Se suplica al que haya encontrado un perro perseguidor de edad 6 meses, color chocolate, piernas rojas y sobre ojos castaños, se sirva devolverlo en el Hospitalet, calle Santa Eulalia, n. 24, ó en esta, Nuclá, n. 4, tienda, que á mas de las gracias se le gratificará. 215 g

SIRVIENTES.

Carretas, n. 33, piso 4.º, puerta 2.º, hay una viuda de 31 años de edad, que desea encontrar ámos, puede ser para fuera: sabe un poco de cocina, de coser y de planchar. 288

ANUNCIOS OFICIALES.

Órden de la plaza del 9 de julio de 1879.—Servicio para el día 10.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Geixen.

—Casa Provincial de Caridad.—Habiendo sido reclamados dos lotes que restaban de un donativo recibido por esta Casa en 21 de setiembre de 1861, para ser distribuido por partes

iguales entre las cuatro acogidas que saliesen las primeras para establecerse en matrimonio, lo cual tuvo ya efecto, y entre los tres primeros jóvenes que saliesen del propio establecimiento para establecerse con oficio, de cuyas tres últimas partes ó lotes solo hay uno adjudicado, se participa á todos los que en aquella fecha existían en el asilo, á fin de que, si alguno de ellos se considera en mejor derecho que los solicitantes, pueda presentar sus reclamaciones en esta secretaría, de 12 á 2, durante ocho días, contaderos desde la publicación de este anuncio en el «Boletín de la provincia», finidos los cuales la Junta resolverá lo que en justicia proceda.—Barcelona 8 de julio de 1879.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Leoncio M.^a Bruguera.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.^a—Con arreglo á lo prevenido en el art.^o 123 de las Ordenanzas municipales, se hace público, que don Amadeo Carné ha solicitado permiso para instalar una caldera de vapor de la fuerza de tres caballos en la casa número 7 de la calle del Bon de San Pedro, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á dicha casa, puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes durante los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio, á cuyo fin estará el expediente de manifiesto en el Negociado 4.^o de la Secretaría de esta Corporación.—Barcelona 9 de julio de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Duran.

—Intendencia militar de Cataluña.—El Intendente Militar del Ejército y Distrito de Cataluña.—Hace saber: que debiéndose proceder á contratar á precios fijos por el término de un año, á contar desde 1.^o de octubre próximo á fin de setiembre de 1880, el suministro de pan y pienso necesarios á las fuerzas del Ejército y Guardia Civil estantes y transeúntes en los puntos que abajo se detallarán, se convoca por el presente á una pública y simultánea licitación que tendrá lugar con las formalidades prevenidas en la Instrucción aprobada por R. O. de 3 de junio de 1852 en las dependencias que asimismo se detallarán, siendo presididas por mi autoridad las que se verifiquen en esta Intendencia y por los señores Inspectores del servicio las que en el concepto de simultáneas ó aisladas verifiquen estos, en las Comisarias de Guerra respectivas ó que de antemano designe, á la hora de los días del mes de agosto que se expresan á continuación, y siempre con sujeción al pliego de condiciones y precio límite que estarán de manifiesto con la anterioridad conveniente en esta Intendencia y en las Comisarias de Guerra de que dependen las respectivas localidades, siendo las garantías que se exigen para presentar proposiciones equivalentes al 5 p.^o de su importe y que á cada localidad se expresan: su duración hasta fin de setiembre de 1880, con un mes mas de prórroga si así conviniere á la Administración Militar.

Intendencia Militar de Badalona, día 11 de agosto á las 10 y media, depósito 400 pesetas.—Berga, idem id. á las 11, depósito 500 id.—Cardona, id. id. á las 11 y media, id. 500.—Granollers, id. id. á las 12, id. 500.—Manresa, id. id. á las 12 y media, id. 1800.—Mataró, idem idem á la 1, id. 4100.—Vilafranca, día 12 á las 11, id. 4800.

Intendencia y Comisaria de Guerra de Vich: Vich y Conanglell, día 12 de agosto á las 11 y media, depósito 11000 pesetas.

Intendencia y Comisaria de Gerona. Hostalrich, día 12 de agosto á las 12, depósito 600 pesetas.

Intendencia y Comisaria de Figueras: Puigcerdá, día 12 de agosto á las 12 y media, depósito 700 pesetas.

Intendencia y Comisaria de Guerra de Lérida: Agramunt, día 12 de agosto á la 1, depósito 1800 pesetas.—Cervera, día 13 id. á las 11, id. 4000.—Tárrega, id. id. á las 11 y media, id. 1900.

Intendencia y Comisaria de Guerra de Tarragona: Reus, día 13 de agosto á las 12, depósito 10000 pesetas.—Valls, id. id. á las 12 y media, id. 2600.

Intendencia y Comisaria de Guerra de Tortosa, día 13 de agosto á la 1, depósito 2900 pesetas.—Barcelona 3 de julio de 1879.—Salvador Damato.

—Comision principal Investigadora de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Aprobados por el M. I. S. Jefe económico, los expedientes de redención de censos de los señores don Juan y Domingo Farell.—Don Félix Ferrán.—Don Eusebio Font del Sol.—Don Leopoldo Flaquer.—Don Francisco Franci.—Don Jaime Gorina.—Don Francisco Jou y Freixas.—Don Agustín Jordi.—Doña Josefa Mogas.—Doña Maria Mimó.—Señores herederos de Pedro Massiá.—Don Jaime Muncunill.—Don Antonio de Melia.—Doña Josefa Mirapeix.—Don José Margenet.—Don Lorenzo Marra.—Doña Maria Antonia Mullet.—Don Fidel Moocliús.—Don José Moncau.—Don Juan Nicolau.—Don Juan de Dios Nadal.—Don Jacinto Permañer.—Don Pedro Pons.—Don Pedro Pinernat.—Don Francisco de P. Puig.—Don Benito Payarols.—Don Juan Pi.—Don Antonio Parera.—Don Manuel Maria Pacero.—Don Luis Palela.—Don José Pujol.—Don José Puig.—Doña Teresa Pujol.—Don Erasmo Pons.—Don José Buenaventura Riera.—Don Simon Ramon.—Don Vicenta de Romero.—Doña Josefa Riera.—Don Justo Sagarra.—Don Jerónimo Serra.—Doña Ana Maria Subirana.—Don Pedro Soldadell.—Don José Sammartí.—Don Francisco Soler.—Don Juan Torrents.—Doña Carmen Torrents.—Doña Eulalia Torras.—Doña Vicenta y Eulalia Tiana.—Don Maria o Tort.—Don Francisco Torras.—Don José Bibixell, se pone en conocimiento de los interesados al objeto de que se sirvan pasar por esta Dependencia, establecida en la calle de Cristina, núm. 5, entrasuelo, á recoger la correspondiente cédula de notificación.—Barcelona 5 de julio de 1879.—El Comisionado principal, Rosendo Fábregas.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó ropas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus empeños satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes 15 del corriente.—Barcelona 9 de julio de 1879.—El Director de turno, Ramon de Martí.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Doña Teresa Torné se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se la enterará de un asunto de su particular interés.—Barcelona 9 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Tranvía de Barcelona a Sans.—Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Sociedad, en virtud de la atribución 9.ª del art. 23 de los Estatutos por que se rige, repartir un dividendo de 15 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del presente año, se avisa a los señores accionistas, que desde el 15 de los corrientes, todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, estará abierto en las oficinas de esta Sociedad, calle de Jerusalem, núm.º 4, piso 1.º, el pago de las referidas 15 pesetas por cada cupon número 8.—Barcelona 9 de julio de 1879.—El Administrador, Federico Esteve.

—Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Tribunal de oposiciones a dos plazas de médico agregado.—El viernes 11 de julio a las 5 de la tarde continuarán los ejercicios de oposición, sorteándose un caso clínico, cuya historia hará a las 6 el opositor don Alvaro Esquardo y Esquardo, quien contestará después a las obleciones que le opondrán don Alejandro Planellas y Llanos y don Miguel Horta y Vives.—Barcelona 9 julio 1879.—P. A. del Tribunal.—El Vocal Secretario, Laureano Julia.

—Empresa de Aguas subterráneas del Río Llobregat.—Se convoca a todos los obligacionistas, tenedores de cupones y demás acreedores de esta Sociedad, al objeto de acordar sobre quiebra de la misma y responsabilidad que pueda resultar contra su titulado Director general y Presidente don Manu I Guteras. La reunión tendrá lugar el sábado 12 de los corrientes a las 5 de la tarde en la plaza del Pino, número 1.—Barcelona 9 julio 1879.—Por A. de la mayoría de acreedores, N. Buxó.

—Sociedad de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona.—Comision de Barcelona.—Se avisa a los señores obligacionistas de esta Sociedad que tienen presentadas facturas para el cobro del cupon vencido en 1.º de los corrientes que, en los días y horas de costumbre, puede pasar a recogerse el importe de todas las registradas hasta el número 500 inclusive.—Barcelona 9 julio de 1879.—Angel J. Baixeras.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia.—Línea de Mataró.—Con el fin de facilitar la asistencia a las fiestas y ferias que tendrán lugar en las poblaciones de Arenys y Premiá, esta Compañía ha dispuesto que se expendan billetes de ida y vuelta con rebaja de tarifa en los días y a los precios que a continuación se expresan:

Días 9 y 10 de julio.—Feria y fiestas de Arenys: De la estación de Barcelona a la de Arenys y regreso, 2.ª clase, 14 rs.; 3.ª id., 12 rs.—De la estación de Mataró a la de Arenys y regreso, 2.ª clase, 7 rs.; 3.ª id., 4 rs.

Día 10 de julio.—Fiesta de Premiá: De la estación de Barcelona a la de Premiá y regreso, 2.ª clase, 8 rs.; 3.ª id., 6 rs.

CONDICIONES.

1.ª Los billetes se expendrán en los días y estaciones antes designadas para los puntos que se indican, y serán valederos para el regreso los días de la expendición y durante los dos días siguientes. Los que no se hayan utilizado durante dichos días quedarán caducados.

2.ª Los militares y niños no tendrá derecho a reduccion alguna sobre el precio de dichos billetes.

3.ª No se admitirá otro equipaje que el que los viajeros puedan llevar a la mano con arreglo a reglamento.

4.ª El viajero que quiera ocupar asiento de la clase superior a su billete, pagará la diferencia con arreglo a la tarifa ordinaria.

5.ª Los viajeros que se apeen en otra estación que la marcada en su billete, pagarán el precio de un billete ordinario y se les recogerá el billete a precio reducido, el cual quedará anulado.

6.ª El viajero deberá presentar a la ida el billete completo sin cuyo requisito no será válido.

7.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales de viajeros en todo lo que no sea contrario a las disposiciones precedentes.—Barcelona 1.º julio de 1879.—El secretario, Miguel V. Amer.

—Con motivo de traspasarse la fábrica de cerillas de don Adria Fajardo de la Cruz, sita en las afueras de Santa Madrona, se suplica se sirva presentarse en el término de cuatro días, a contar desde la fecha, todo aquel que no lo haya verificado el día 7 del corriente, segun se invitó por es que y que tenga algun credito pendiente con dicho señor. 3 y

CORREO NACIONAL.

(De «El Liberal».)

En el salon de ministros del Congreso celebraron ayer tarde una conferencia—que duró mas de media hora—los señores Castelar y Martínez Campos.

A propósito de esta conferencia, asegúrase—no sabemos si con fundamento bastante—que ni el señor Castelar, ni el señor Martínez Campos, aludrán ya en el Congreso a las comunicaciones a que el último hizo referencia en la sesión del sábado.

—Entre los senadores es creencia general que la alta Cámara no celebrará mas que otra u otras dos sesiones en lo que resta de este primer periodo de la legislatura.

—Asegúrase que el señor presidente del Congreso está resuelto á no consentir al señor Salamanca que trate con la extension que se propone los asuntos relativos á la isla de Cuba, pues á su juicio, el derecho que tiene el diputado por Chelva para contestar á las alusiones que se le han dirigido, no le faculta para entrar de lleno y con detenimiento en el fondo de aquella cuestion.

—Diganos «La Epoca» si con las repetidas falsificaciones que estos dias se descubren, se remedian los despufarros revolucionarios de que habla el colega.

Y diganos si los demócratas tienen la culpa de que se hayan disuelto las anteriores Cortes y se hayan hecho nuevas elecciones á última hora, sin tener en cuenta que llegaba al fin del año económico y era menester presentar y discutir con anticipacion los presupuestos.

Le ha escuchado á «La Epoca» nuestro recuerdo, y le repetimos, porque la verdad, aunque moleste, debe decirse á todas horas. Los conservadores dijeron que venian á regenerar la situacion económica y á restaurar el sistema constitucional.

La base de esto es la intervencion oportuna de las Cortes en los presupuestos generales de gastos é ingresos, para que no se imponga ni recaude tributo alguno, y para que no se inviertan los caudales públicos sin que los representantes del pueblo hayan autorizado uno y otro. Y no hay que citar el articulo constitucional referente á la continuacion de los presupuestos anteriores cuando no hubieran podido discutirse los nuevos. La gestion financiera, desde 1.º del corriente mes, se ajusta en todo y por todo á los presupuestos de 1878-79? Pues en lo que no se ajusta á esto se falta á la Constitucion terminantemente, y así restauran el sistema constitucional los conservadores.

De cómo se ha regenerado la situacion económica, responda el pais; y si «La Epoca» quiere hoy ejemplos recientes, búsquelos en la Direccion de la Deuda.

—El presidente de Consejo de ministros habrá recibido hoy una carta del general Salamanca en que le anuncia su propósito de ocuparse en la sesion de esta tarde de los actos del general Martinez Campos anteriores y posteriores á la pacificacion de la isla de Cuba.

El señor Salamanca expresará en dicha carta el convencimiento que abriga de que el señor Martinez Campos influirá en el ánimo del señor presidente de la Cámara para que le permita dar á su discurso la latitud indispensable.

La minoria constitucional y varios diputados de las minorias democráticas se mostraban anoche dispuestos á sostener al general Salamanca en sus pretensiones, considerando que le asiste completo derecho toda vez que fué compleja la alusion que se hizo en la sesion del sábado al diputado por Chelva.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 9 DE JULIO, á las 730 noche.—El diputado constitucional señor Romero Ortiz ha consumido en la sesion celebrada hoy por el Congreso el tercer turno en contra del Mensaje.

Ha hecho un discurso de abierta oposicion, disintiendo visiblemente del espíritu de lo dicho por el diputado constitucional señor Navarro y Rodrigo.

Ha contradicho la afirmacion del señor Castelar que reconoció la imparcialidad de las últimas elecciones, y ha negado que la actual mayoría sea representacion efectiva del pais, diciendo, para demostrarlo, que los grupos ministeriales nacidos al calor del poder no son un partido que pueda compararse al partido constitucional, ni al democrático, ni al moderado histórico.

Ha protestado contra las declaraciones de adhesion á altas instituciones que se piden siempre al partido constitucional, por esa agrupacion gobernante que cuenta en su seno elementos revolucionarios y hombres que escribieron y firmaron memorables documentos.

Ha negado el título de partido conservador al grupo que, llegado al poder, deshizo la libertad de enseñanza, el matrimonio civil y otras importantes conquistas del progreso.

El gobierno belga presenta á las Cámaras un proyecto de ley aumentando los derechos de varios artículos de importacion.

Bolsa.—Consolidado, 15'17 1/2.

SENÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 9 de julio, á las 12 del dia.—Viento reinante: Oeste galeno.—Han embocado polacra goleta *Daria*, de la consignacion de don Eugenio Estasen, y bergantin goleta *Cádiz*, de la matricula de Cádiz.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real. 7, bajo.
Imo. de los sucesores de N. Ramirez y G.^a